5898/2024 PERTRAK SA (TF 31057-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, agosto de 2024.

VISTOS; Y CONSIDERANDO:

Previo a resolver, teniendo en cuenta la fecha en que se habría cometido la infracción (26/12/2007) y aquélla en que la actora abonó la liquidación de derechos de exportación por el ítem 1 de la destinación 07 017 EC03 5260J (10/3/08) —v. fs. 44 act. adm.—, y sin adelantar juicio alguno sobre las cuestiones discutidas en el pleito, requiérase a la Dirección General de Aduanas, como medida para mejor proveer (art. 36, inc. 4º, CPCCN), que, dentro en el plazo de 10 días, informe si Pertrak SA se encuentra alcanzada por las exclusiones previstas en el artículo 84 de la ley 27.260.

Ínterin, suspéndase el llamado de autos al acuerdo.

Regístrese y notifíquese.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 06/08/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38853895#421436910#20240806095546245